**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9412**
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**
**RAD IDIGER 2016ER11779, 2016ER11793 y 2016ER12877**

## 1. DATOS GENERALES

| **ATENDIÓ:** ANA YOLANDA FONSECA CORREDOR | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad Director Técnico de Reasentamientos Caja de Vivienda Popular |
|---|---|---|---|---|
| **COE** | 30 | **MOVIL** | Contratada | |
| **FECHA** | 26 de julio de 2016 | **HORA** | 10:45 a.m. | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Carrera 38 No. 81 – 21 Sur | **ÁREA DIRECTA** | | | 90 m² | | | | |
| **BARRIO** | Jerusalen Sector Potosí | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | | 10 | | | | |
| **UPZ** | 70- Jerusalén | **FAMILIAS** | 2 | **ADULTOS** | 7 | **NIÑOS** | 3 | | |
| **LOCALIDAD** | 19. Ciudad Bolívar | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | | | |
| **CHIP** | AAA0019CUWF | **OFICIO REMISORIO** | | | CR-24717 | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

| REMOCIÓN EN MASA | | INUNDACIÓN | X | ESTRUCTURAL | X |
|---|---|---|---|---|---|

**ACLARACION:**

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de la vivienda que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de la misma; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

## 3. ANTECEDENTES

La edificación localizada en el predio identificado con la nomenclatura Carrera 38 No. 81 – 21 Sur, localizado en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad de Ciudad Bolívar, legalizado mediante acto administrativo 0394 de octubre de 2012, para el cual el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo – IDIGER emitió Concepto Técnico de Amenaza y Riesgo por fenómenos de remoción en masa CT-3741 de 2002, donde se establece que el predio ubicado en la Carrera 39 Sur No. 81 – 24, correspondiente al lote 4 de la manzana 75, está localizado dentro de una zona de amenaza media y riesgo medio por fenómenos de remoción en masa, por lo cual el Concepto Técnico No. CT-3741 recomienda, entre otros aspectos: *"... Adelantar obras de*





Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

*protección de taludes, mejorar los sistemas de drenaje o construirlos donde sea necesario…".* De acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se ubica el predio, se encuentra en una zona de amenaza media por procesos de remoción en masa (Ver Figura 1).

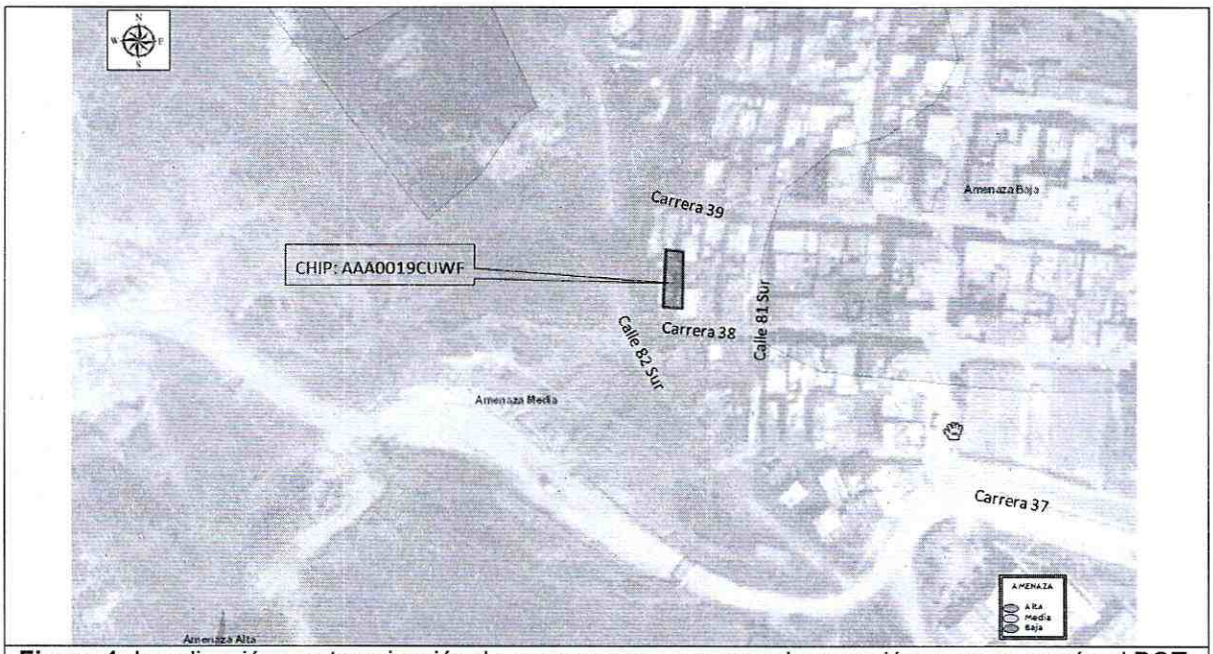



**Figura 1.** Localización y categorización de amenaza por procesos de remoción en masa según el POT, para la vivienda ubicada en el predio correspondiente a la nomenclatura Carrera 38 No. 81 – 21 Sur, localizado en el Barrio Jerusalén Sector Potosí de la Localidad de Ciudad Bolívar. (Imagen tomada del Geoportal)

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio evaluado, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-6976 de agosto de 2013, para tipo de amenaza Inundación por avenidas torrenciales y la adenda correspondiente al CT-7984 de julio de 2015, en los cuales se menciona:

***CT-6976:***

***5.3 PREDIOS Y VIVIENDAS IDENTIFICADAS DENTRO DE LA ZONA DE AMENAZA.***

*En la zona de amenaza alta de inundación por avenidas torrenciales de la Quebrada Zanjón de Ahorcado se identificaron 41 predios de los cuales 17 se encuentran construidos y 24 son lotes vacíos y también se encontró que con anterioridad al presente Concepto Técnico 15 predios del polígono habían sido incluidos al programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable (Ver Tabla 7).*

La información para el predio objeto de la visita técnica en la Tabla 7, es la siguiente:

| No. | Cód Barrio | Barrio | Mz Catastro | Lote Catastro | Chip | Dirección | Predio Construido | Incluido al Prog Reasentamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21 | 2431 | POTOSI | 75 | 04 | AAA0019CUWF | KR 38 81 21 SUR | SI | NO |

Tabla 7. Predios identificados en zona de amenaza alta por avenidas torrenciales Quebrada Zanjón del Ahorcado

Entre otras, se establecieron las siguientes conclusiones:

- *Los predios evaluados existentes dentro del polígono delimitado en la zona de estudio de la quebrada Zanjón del Ahorcado en la Localidad de Ciudad Bolívar (ver Anexo 1), presentan amenaza alta por inundación sustentado en el análisis de variables susceptibles (Geología, Geomorfología, Relieve, Hidrología, Morfometría) y los factores detonantes (Lluvia crítica, caudal pico, Intervención antrópica y Respuesta sísmica).* (Subrayado fuera del texto) (Ver Figura 2).




**Figura 2.** Categorización de amenaza de inundación por avenidas torrenciales de establecida en el CT-6963 de 2013 y localización de la vivienda respecto al polígono delimitado. (Imagen tomada y adaptada del CT-6963)

Entre otras, se plantearon las siguientes recomendaciones:

- *Incluir las viviendas que se relacionan en la tabla 14 en el Programa de Reasentamiento de Familias que habitan en zonas de Alto Riesgo en el marco del Decreto Distrital No. 255 de 2013, dado que se encuentran en condición de alto riesgo de inundación por avenidas torrenciales.*

| No. | Manzana Catastro | Lote Catastro | Barrio | Dirección aportada en Campo | Dirección Catastral | Numero de Ficha Técnica |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 75 | 04 | POTOSI | CR 38 # 81 - 21 SUR | KR 38 81 21 SUR | 191207 |

Tabla 14. Viviendas recomendadas para inclusión al programa de reasentamiento

- *Una vez se haya terminado el proceso de evacuación y/o reasentamiento de los predios relacionados en la Tabla 14 (viviendas recomendadas para inclusión al programa de reasentamiento), se recomienda demoler las viviendas emplazadas en dichos predios, retirar los escombros generados y en cumplimiento del Artículo 140 de 2004, aislar y señalizar mediante valla informativa los lotes, a fin de evitar que los mismos sean ocupados nuevamente e incorporarlos al inventario distrital de predios desocupados en desarrollo del proceso de reasentamiento por alto riesgo para su posterior control y manejo por parte de las entidades correspondientes.*

***CT-7984:***
En la adenda no se modificó ningún aspecto relacionado con el predio objeto de la visita técnica.

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

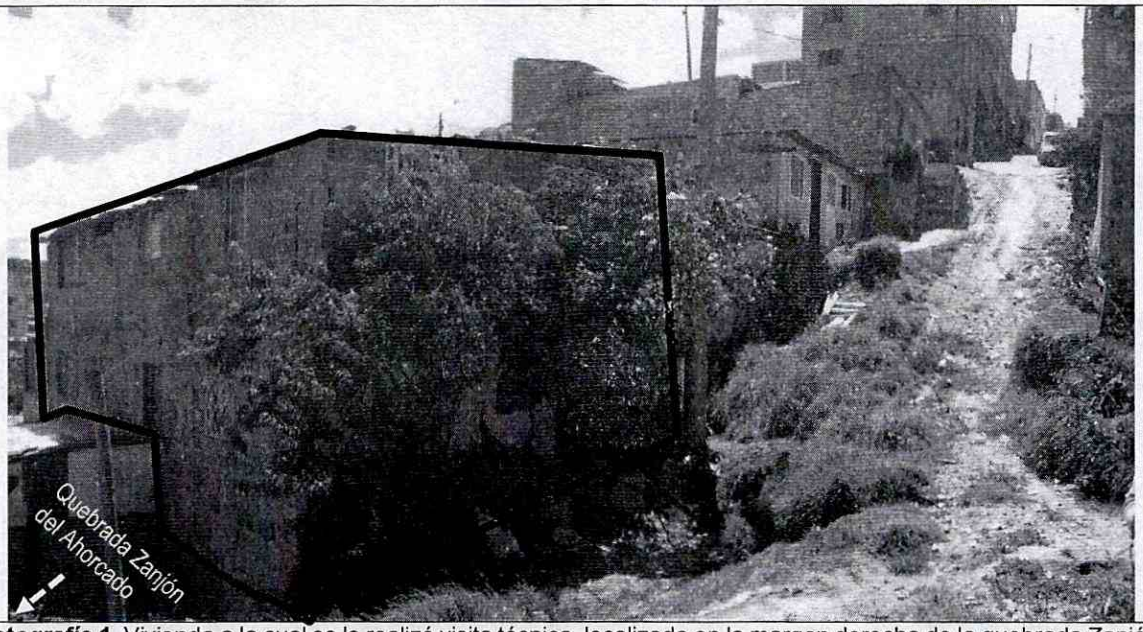
En atención a los Radicados IDIGER 2016ER11779 y 2016ER11793, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 26 de julio de 2016, a un predio ubicado en la Carrera 38 No. 81 – 21 Sur, en el barrio Jerusalen Sector Potosí de la Localidad de Ciudad Bolívar, el cual está localizado en un sector consolidado de pendiente suave, aproximadamente 14° (clasificación establecida con base en la Guía Metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa del SGC – 2015), el acceso principal al sector se realiza por la Carrera 37 Sur que corresponde a una vía pavimentada y para el predio se realiza por vías sin pavimentar o por un sendero peatonal (Ver Fotografía 1).

En el predio se presenta una vivienda de dos (2) niveles, con muros en bloque de arcilla hueco, entrepiso de placa en concreto, se observan algunas columnas que confinan parcialmente los muros, cubierta de tejas en fibrocemento, zinc y plásticas; soportada en listones de madera apoyados en los muros. En el primer nivel reside la señora Ana Senet Benites Lozano y en el segundo Julia Benites Lozano, con su respectivo grupo familiar.

Se observaron deficiencias constructivas, correspondientes a falta de recubrimiento del acero de refuerzo en algunos sectores de la placa de entrepiso, ausencia de elementos de confinamiento como vigas y columnas, falta de continuidad de las columnas presentes y hormigueo en los elementos en concreto (Ver Fotografías 2 a 5).

El predio se localiza en la Zona de Manejo y Preservación Ambiental de la Quebrada Zanjón del Ahorcado (Ver Fotografía 6), cuyo cauce en el sector se presenta revestido (Ver Fotografía 7)

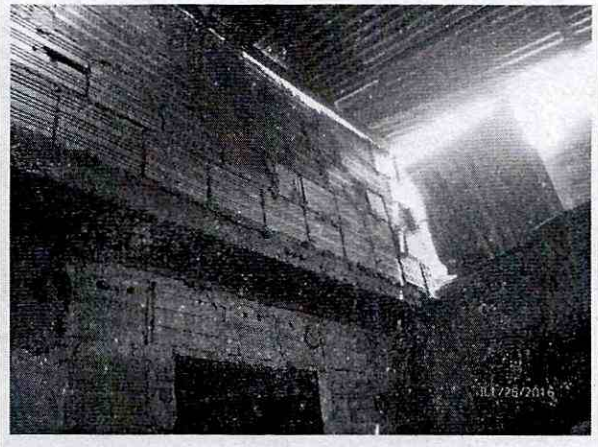
## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:




**Fotografía 1**. Vivienda a la cual se le realizó visita técnica, localizada en la margen derecha de la quebrada Zanjón del Ahorcado, predio de nomenclatura Carrera 38 No. 81 – 21 Sur.



**Fotografía 2**. Aspecto general de la placa de entrepiso.



**Fotografía 3**. Condiciones de los muros, placa y cubierta, típicas de la vivienda.




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

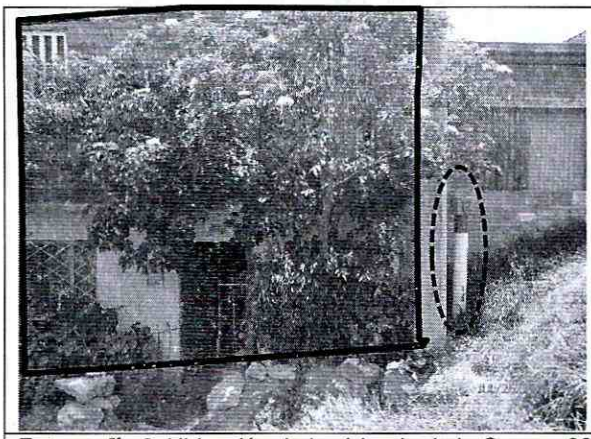
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



**Fotografía 4**. Condiciones de la cubierta de la vivienda.



**Fotografía 5**. Se pueden observar algunas de las deficiencias constructivas de la vivienda, como falta de confinamiento de los muros, hormigueo en el concreto, defectos en verticalidad de muros y pega deficiente de los mampuestos.



**Fotografía 6**. Ubicación de la vivienda de la Carrera 38 No. 81 – 21 Sur respecto al mojón que indica el límite de la ZMPA de la quebrada Zanjón del Ahorcado.



**Fotografía 7**. Condiciones de la quebrada Zanjón del Ahorcado en inmediaciones del sector visitado.

## 6. AFECTACIÓN:

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 38 No. 81 – 21 Sur.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda ubicada en el predio de nomenclatura Carrera 38 No. 81 – 21 Sur, en el barrio Jerusalen Sector Potosí de la Localidad de Ciudad Bolívar, realizada el 26 de julio de 2016.

## 9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 38 No. 81 – 21 Sur, en el barrio Jerusalen Sector Potosí de la Localidad de Ciudad Bolívar, en la actualidad no se encuentran comprometidas, a pesar de las afectaciones descritas anteriormente, ante cargas normales de servicio. Sin embargo podría presentar compromiso ante cargas dinámicas tipo sismo (u otras).

- Dada la ubicación de la vivienda dentro del polígono delimitado en el CT- 6976 de 2013, correspondiente al Concepto Técnico de Riesgo para la quebrada Zanjón del Ahorcado; se ratifica lo planteado en dicho documento técnico respecto a la condición de la zona categorizada en amenaza alta de inundación por avenidas torrenciales.

## 10. ADVERTENCIAS

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 38 No. 81 – 21 Sur pisos 1 y 2, del barrio Jerusalen Sector Potosí de la Localidad de Ciudad Bolívar, continuar el proceso correspondiente al programa de reasentamiento en el cual se encuentra incluido el predio.

- A la Alcaldia Local de Ciudad Bolívar, en el marco de sus competencias, realizar el control urbanístico en el barrio Jerusalen Sector Potosí, asi como también revisar y consultar la delimitación, condicionamientos y restricciones establecidas por la autoridad ambiental competente respecto a las franjas establecidas como Zonas de Ronda y de Manejo y Preservación Ambiental de la quebrada Zanjón del Ahorcado.

## 12. APROBACIONES

| 12.1 Elaboró |
|---|
| Firma: Ana Yolanda Fonseca C.<br>**Nombre: ANA YOLANDA FONSECA C.**<br>**Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**<br>*Profesional de Asistencia Técnica* |
| **12.2 Revisó** |
| **JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA**<br>**Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica**<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |